ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO NUMERO 381 DEL 2023

DATOS DEL CONVENIO	
CONTRATO N°:	381 DE 2023
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE REVISION TECNOMECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHICULOS EN FUNCIONAMIENTO QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y DE RECREACION DE VILLAVICENCIO IMDER.
CONTRATANTE:	IMDER
CONTRATISTA:	**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS S.A.S IDENTIFICADO 900374437-4 R/L POR JOSE GREGORIO JIMENEZ PEREZ CC. 17.590.974 DE ARAUCA.**
CC O NIT:	**900374437-4**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**SEIS CIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE ($642.877).**
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**SEIS CIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE ($642.877).**
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	UN MES (01)
FECHA DE INICIO:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2023
PRORROGA:	N/A
CESION:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA:	26 DE DICIEMBRE DEL 2023

En la ciudad de Villavicencio (Meta), en cumplimiento de lo acordado en la minuta, del contrato Nº 381 de 2023, se reunieron la Doctora **LEIDY YISETH PEDRAZA PARRA**, en su condición de Directora General, MARIA CATALINA RAMOS VALENCIA, en calidad de supervisora del contrato numero 381 de 2023 y el señor **JOSE GREGORIO JIMENEZ PEREZ CC. 17.590.974 DE ARAUCA** en calidad de contratista, con el propósito de dar por terminado el contrato Nº 381 de 2023, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el **IMDER** celebro el día 27 de noviembre de 2023 con el señor **JOSE GREGORIO JIMENEZ PEREZ CC. 17.590.974 DE ARAUCA** el contrato No. 381 con el objeto contractual PRESTACION DE SERVICIOS DE REVISION TECNOMECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHICULOS EN FUNCIONAMIENTO QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y DE RECREACION DE VILLAVICENCIO IMDER. En el municipio de Villavicencio – Meta.

SEGUNDA: Que de conformidad con lo dispuesto en la aceptación de la oferta en cuanto al plazo de ejecución, entre el 27 de noviembre de 2023 al 26 de diciembre de 2023, este se da por cumplido.

TERCERA: Que este contrato será objeto de liquidación según lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y el artículo 11 de la presenta ley, posterior a la terminación de este contrato, junto con la respectiva supervisión a satisfacción de las obligaciones de la misma.

CUARTA: en atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato con el siguiente objeto PRESTACION DE SERVICIOS DE REVISION TECNOMECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHICULOS EN FUNCIONAMIENTO QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y DE RECREACION DE VILLAVICENCIO IMDER. Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en Ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 29 DIC 2023

JOSE GREGORIO JIMENEZ PEREZ
Contratista

MARIA CATALINA RAMOS VALENCIA
Supervisora

LEIDY YISETH PEDRAZA PARRA

DIRECTORA GENERAL